

# 1+1=1

## FUSIÓN CULTURAL

### 1+1=1 FUSIÓN CULTURA ATALAYA - 2ª fase: realización de un vídeo-clip

Tras completar la primera fase del proyecto 1+1=1 Fusión Cultural Atalaya, consistente en un concurso de maquetas que dio lugar a la selección de cinco piezas musicales iniciamos ahora la segunda fase del mismo, con objeto de culminar el propósito que en su día inspiró esta iniciativa: conjugar dos disciplinas, la musical y la audiovisual, concatenándolas, de manera que lo creado en primer lugar –la música- inspire a los creadores de esta segunda fase –audiovisual- sin que aquellos puedan interferir en ningún caso en el proceso de creación de los segundos.

En definitiva, se trata de lograr un producto audiovisual en forma de vídeo-clip pero incidiendo en esta característica singular recién enunciada; la completa y absoluta libertad de quienes tienen ahora, en esta segunda fase, la oportunidad de ser creativos a partir de lo que les sugieran aquellas obras creadas en su momento por quienes compusieron e interpretaron las piezas musicales.

La inspiración y la intertextualidad se convierten, de este modo, en los ejes principales en torno a los cuales gravita esta experiencia, que por nacer en el seno del Proyecto Atalaya, ofrece además la oportunidad de concurrir en un espacio común estudiantes de todas las universidades públicas de Andalucía.

**A quién va dirigido:** A estudiantes matriculados en alguna de las Universidades Públicas de Andalucía en el presente curso académico 2009/2010 (ver normas de inscripción).

**Procedimiento de trabajo:** Los participantes, un total de 45, procedentes de las Universidades Públicas de Andalucía se repartirán en cinco grupos de trabajo de nueve personas. A cada grupo le corresponderá realizar un videoclip inspirándose en una de las cinco piezas musicales que fueron seleccionadas en la primera fase del proyecto.

Tanto la conformación de los grupos como la asignación de las piezas musicales con las que habrá de trabajar cada uno de ellos las llevará a cabo la organización, buscando en todo momento la variedad en la procedencia de los miembros de los grupos a la hora de componerlos.

Cada grupo deberá, por tanto, realizar una obra audiovisual, en formato de vídeo-clip, que habrá de durar un como máximo el tiempo que dure la pieza musical que le haya correspondido (unos 240 segundos).

Para la realización de dichos vídeo-clips se contará con la asistencia de un equipo de técnicos que, en un primer momento, ofrecerá a los participantes unas nociones sobre guión, realización, montaje y producción. Posteriormente, los alumnos deberán realizar su guión y su plan de producción para que, finalmente, el equipo técnico se encargue de llevar a cabo las labores de rodaje y edición, contando siempre con la asistencia y la colaboración de los participantes. El último día de trabajo se procederá al visionado de los vídeo-clips desarrollados por cada grupo.

### Organización

La 2.ª fase del Proyecto 1+1=1 Fusión Cultural Atalaya está organizada por la Universidad de Málaga a través de su Vicerrectorado de Cultura, en el seno del Proyecto Atalaya, que reúne los esfuerzos de los diez vicerrectorados de extensión universitaria de las Universidades Públicas de Andalucía, contando además en esta ocasión con la colaboración de la Diputación Provincial de Málaga, organismo que pone a disposición de los asistentes las instalaciones y recursos del Centro Cívico.

Para cualquier duda, llama al 952 134192 o 952 136578; o bien escribe a [fusioncultural1@gmail.com](mailto:fusioncultural1@gmail.com). Información completa en la web: [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura).



# 1+1=1

## FUSIÓN CULTURAL

### Sede. Alojamiento y manutención.

Los alumnos convivirán en régimen de pensión completa en las instalaciones del Centro Cívico de la Diputación Provincial de Málaga (Avda. de los Guindos, 48, 29004), entre los días 8 y 14 de marzo de 2010, con entrada en la mañana del día 8 y salida en la mañana del día 14.

Centro Cívico de la Diputación Provincial de Málaga.  
Avda. de los Guindos, 48      29004 – Málaga

### Fechas

Entre los días 8 y 14 de marzo de 2010. Los alumnos admitidos llegarán al Centro Cívico el mismo día 8, a partir de las 09:00 h, donde serán recibidos por la organización. Desde entonces, permanecerán en dicho Centro hasta el fin de la actividad, con salida el 14 de marzo por la mañana.

### INFORMACIÓN GENERAL

- 1) Total de plazas: 45.
- 2) Coste cero: todos los alumnos asistentes estarán becados. La beca incluye, además del coste propio de esta actividad, lo siguiente:
  - a) Transporté, en autobús, desde el lugar de origen hasta Málaga, y viceversa (quedan excluidos en este punto los alumnos de la Universidad de Málaga). Los alumnos admitidos abonarán en principio el coste de sus billetes de ida y vuelta, y una vez iniciada la actividad se procederá a la gestión para la devolución de dicho coste. Por ello, es de suma importancia que aporten los recibos originales del pago de sus billetes. Sin la aportación de este documento, la organización no se hará cargo del pago. La beca no incluye en ningún caso los gastos ocasionados por el uso de otros medios de transporte ni de los desplazamientos que se produzcan una vez llegados los asistentes a la capital malagueña (taxis, autobuses urbanos, etc.).
  - b) Alojamiento y manutención en las instalaciones del Centro Cívico de la Diputación Provincial de Málaga. La beca no incluye en ningún caso los gastos ocasionados por alojamiento y manutención fuera de las instalaciones del Centro Cívico.
- 3) Se seleccionarán cinco estudiantes de cada Universidad Pública Andaluza. Si se diera el caso de que una Universidad no aportase un número suficiente de alumnos, se procederá admitiendo a alumnos de las otras que se encontrasen en lista de espera.
- 4) Preinscripción: se realiza presentando por correo electrónico la solicitud disponible en [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura), acompañada de los documentos que acrediten la condición de alumno de alguna Universidad Pública de Andalucía en el presente curso académico 2009/2010 (resguardo de matrícula sellado e impreso justificante del pago), así como un currículum vitae en el que se haga hincapié sobre todo en aquellos aspectos que a juicio del solicitante guarden relación con el contenido de esta actividad.
- 5) El plazo de preinscripción finaliza el día 21 de febrero, a las 24:00 h.
- 6) Atendiendo al orden de solicitud y a los currículos, se elaborará la lista de admitidos así como de suplentes. Los alumnos admitidos pueden ser requeridos en cualquier momento para que justifiquen documentalmente los méritos expuestos en sus currícula.

### PLAZOS

- 1) Preinscripción: hasta el 21 de febrero, a las 24:00 h.
- 2) Publicación de las listas de admitidos y de suplentes: 23 de febrero.



# 1+1=1

## FUSIÓN CULTURAL

### Procedimiento de inscripción

- 1) Rellena el formulario creado al efecto (se puede conseguir en [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura)).
- 2) Guarda en tu PC el formulario de solicitud una vez cumplimentado.
- 3) Acto seguido, envía a [1mas1@uma.es](mailto:1mas1@uma.es) un correo electrónico con la documentación siguiente:
  - a) Solicitud recién cumplimentada.
  - b) Documento escaneado de matrícula del presente curso académico 2009/2010.
  - c) Justificante escaneado del recibo del pago de dicha matrícula.
  - d) Documento word o pdf con tu currículum vitae. Desde la organización te recomendamos que seas conciso y que te limites a hacer hincapié en aquellos aspectos que consideres que guardan relación con el tipo de actividad que se va a desarrollar a lo largo de esta experiencia.

### Proceso de selección

Para la selección de los participantes se procederá a evaluar los intereses y méritos del estudiante en la materia así como su currículum y la relación de sus estudios universitarios con el medio.

### Titularidad de los vídeo-clips

Todos los derechos (con independencia de los relativos a la autoría intelectual) sobre los vídeo-clips producidos son propiedad de las Universidades Públicas Andaluzas (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Huelva, Málaga, Pablo de Olavide, Sevilla y Universidad Internacional de Andalucía), y cualquier uso que se prevea realizar de dichas producciones debe contar con la autorización previa y expresa de alguna de estas Universidades.

En cualquier documento donde se hagan constar los créditos de dichas producciones debe mencionarse a la Universidad de Málaga como organizadora y a UPA 10 (Universidades Públicas de Andalucía) como productoras de las mismas.

